



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO,
TRAMITACION ORDINARIA, DEL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS
CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICIA LOCAL.**

En Ciudad Real, a las doce horas, del día diecisiete de Enero de dos mil diecisiete, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Saenz Mateo, por la Intervención Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D. Alberto Lillo López-Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.
D. Nieves Peinado Fernández Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos.
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal Ciudadanos,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 49.586,77 € más IVA.

Vistos los antecedentes del expediente y, en especial la sesión de esta Mesa de Contratación de 30 de Noviembre 2016, así como la distinta documentación presentada, la Mesa de Contratación por unanimidad de los asistentes acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto a la subsanación de deficiencias presentadas la Mesa acepta y admite a trámite por haber presentado la documentación requerida en tiempo y forma, la documentación y la oferta presentada por la empresa:

- MECOVAL MOTOR, S.L.

Por tanto, quedan admitidas a trámite la totalidad de las empresas presentadas y que son las siguientes:

- MECOVAL MOTOR, S.L.
- CIUDAUTO, S.L.
- SERRAMOTOR, S.A.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

SEGUNDO.- Remitir la documentación presentada sobre criterios de valoración de las ofertas al Jefe de Policía Local, D. Fernando Díaz Rolando, para la valoración de los mismos.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y diez minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA